



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 17 JUN 2026

RESOLUCIÓN N° 339

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MÓNICA GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VICTORIA SOSA BRAUNO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-464-25 Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Directora Gral. de TIC S/Aprobación: "Especialización Superior en Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión y Planificación Escolar"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 46 y 47 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Postítulo Docente "Especialización Superior en Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión y Planificación Escolar" organizado por la Escuela Secundaria de Innovación de Misiones (IFDyT) en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Escuela Secundaria de Innovación de Misiones (IFDyT) en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Denominación de la capacitación: "Especialización Superior en Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión y Planificación Escolar"; Formato de la capacitación: Postítulo: Especialización Superior; Destinatarios de la Capacitación: profesores de todos los Niveles y Áreas del Sistema Educativo, Bibliotecarios, Preceptores, Secretarios y todo el Personal Educativo; Carga horaria de la capacitación: 400 horas reloj; Localización de la propuesta: Posadas, Oberá y Eldorado; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: desde junio a diciembre del 2026; Módulo 1: Enc. 1: 23/06. Enc. 2: 30/06. Enc. 3: 09/07. Enc. 4: 16/07. Enc. 5: 17/07. Módulo 2: Enc. 1: 21/07. Enc. 2: 28/07. Enc. 3: 04/08. Enc. 4: 13/08. Enc. 5: 14/08. Módulo 3: Enc. 1: 20/08. Enc. 2: 25/08. Enc. 3: 03/09. Enc. 4: 10/09. Enc. 5: 11/09. Módulo 4: Enc. 1: 15/09. Enc. 2: 22/09. Enc. 3: 01/10. Enc. 4: 08/10. Enc. 5: 09/10. Módulo 5: Enc. 1: 15/10. Enc. 2: 20/10. Enc. 3: 29/10. Enc. 4: 05/11. Enc. 5: 06/11. Módulo 6: Enc. 1: 10/11. Enc. 2: 17/11. Enc. 3: 26/11. Enc. 4: 03/12. Enc. 5: 04/12.; Convenios interinstitucionales: Escuela Secundaria de Innovación de Misiones (IFDyT) en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Cupos de Capacitación según recursos disponibles y/o previstos: 750 docentes entre las tres sedes; Disertantes: Kowalczyk Nelson Samuel; Olmedo Morales Cristian Daniel; Nerenberg Edgardo Ariel; Fassa Flavia Daiana; Henzel Juan Ignacio; Pereira Carina Mabel; Acosta Giuliana Anabel; Pacheco Maria Alejandra; Bojanovich Flavia Daiana; Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuita;

QUE, la Inteligencia Artificial (IA) no se concibe sólo como una herramienta técnica, sino como un recurso pedagógico estratégico que impulsa la creatividad, la curiosidad, el pensamiento crítico y el desarrollo de nuevas competencias; contribuyendo a la construcción de una educación más equitativa, inclusiva y orientada al futuro;

QUE, la integración de la IA en la educación tiene como propósito promover mejoras sustantivas en los procesos de aprendizaje, fortalecer la práctica docente como mediadora y facilitadora del conocimiento, y favorecer la toma de decisiones pedagógicas basadas en datos objetivos y medibles;

QUE, es fundamental fomentar una innovación educativa sustentada en la evidencia, permitiendo documentar y compartir experiencias, generar un círculo virtuoso de mejora continua y comprender en profundidad cómo aprenden los estudiantes en entornos

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

339

17 JUN 2026

mediados por la tecnología;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la provincia de Misiones viene desarrollando una fuerte labor en la inclusión tecnológica al campo educativo, con la Ley VI-N°212 de Educación Disruptiva, la cual incorpora metodologías disruptivas de enseñanza mediante el uso de Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC); y con la Ley VI-N°246 que regula el uso de celulares y otros dispositivos tecnológicos en el aula, promoviendo su utilización racional y creativa para el desarrollo de competencias en el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC);

QUE, la propuesta tiene como objetivos analizar los fundamentos esenciales de la IA; identificar y debatir las implicaciones morales, los riesgos de plagio y ciberseguridad que surgen al integrar herramientas de IA en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje; impulsar el desarrollo de competencias y saberes esenciales que preparen a los profesionales de la educación para afrontar exitosamente los nuevos retos pedagógicos que presenta la sociedad actual,

Dra. MARIA YANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 51, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°369/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Postítulo Docente "Especialización Superior en Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión y Planificación Escolar" organizado por la Escuela Secundaria de Innovación de Misiones (IFDyT) en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
mam

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



339

17 JUN 2026

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Escuela Secundaria de Innovación de Misiones (IFDyT) en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: "Especialización Superior en Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión y Planificación Escolar";
- c) Formato de la capacitación: Postítulo: Especialización Superior;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Profesores de todos los Niveles y Áreas del Sistema Educativo, Bibliotecarios, Preceptores, secretarios y todo el Personal Educativo;
- e) Carga horaria de la capacitación: 400 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Posadas, Oberá y Eldorado;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: desde junio a diciembre del 2026; **Módulo 1:** Enc. 1: 23/06. Enc. 2: 30/06. Enc. 3: 09/07. Enc. 4: 16/07. Enc. 5: 17/07. **Módulo 2:** Enc. 1: 21/07. Enc. 2: 28/07. Enc. 3: 04/08. Enc. 4: 13/08. Enc. 5: 14/08. **Módulo 3:** Enc. 1: 20/08. Enc. 2: 25/08. Enc. 3: 03/09. Enc. 4: 10/09. Enc. 5: 11/09. **Módulo 4:** Enc. 1: 15/09. Enc. 2: 22/09. Enc. 3: 01/10. Enc. 4: 08/10. Enc. 5: 09/10. **Módulo 5:** Enc. 1: 15/10. Enc. 2: 20/10. Enc. 3: 29/10. Enc. 4: 05/11. Enc. 5: 06/11. **Módulo 6:** Enc. 1: 10/11. Enc. 2: 17/11. Enc. 3: 26/11. Enc. 4: 03/12. Enc. 5: 04/12;
- i) Convenios interinstitucionales: Escuela Secundaria de Innovación de Misiones (IFDyT) en articulación con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- j) Cupos de Capacitación según recursos disponibles y/o previstos: 750 docentes entre las tres sedes;
- k) Disertantes: Kowalczyk Nelson Samuel; Olmedo Morales Cristian Daniel; Nerenberg Edgardo Ariel; Fassa Flavia Daiana; Henzel Juan Ignacio; Pereira Carina Mabel; Acosta Giuliana Anabel; Pacheco Maria Alejandra; Bojanovich Flavia Daiana;

Módulos	Encuentros Presenciales		Carga horaria no presenciales	Total Horas	Disertantes
	Modalidad	Carga horaria	Tutorías/ actividades		
1	Sincrónico y presencial	20h	45h	65h	*Kowalczyk Nelson Samuel *Olmedo Morales Cristian D.
2	Sincrónico y presencial	20h	45h	65h	*Kowalczyk Nelson Samuel *Olmedo Morales Cristian D * Nerenberg Edgardo Ariel
3	Sincrónico y presencial	20h	47h	67h	*Kowalczyk Nelson Samuel *Olmedo Morales Cristian D *Fassa Flavia Daiana *Henzel Juan Ignacio
4	Sincrónico y presencial	20h	47h	67h	*Kowalczyk Nelson Samuel *Olmedo Morales Cristian D. *Pereira Carina Mabel *Acosta Giuliana Anabel
5	Sincrónico y presencial	20h	47h	67h	*Kowalczyk Nelson Samuel *Olmedo Morales Cristian D *Pacheco Maria Alejandra, *Bojanovich Flavia Daiana,
6	Sincrónico y presencial	20h	47h	67h	*Kowalczyk Nelson Samuel *Olmedo Morales Cristian D
Total horas	Presencial	120hs	280hs	400hs	

l) Costo Total de la capacitación: Gratuita.-

LIC. RAMÓN ANIBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN EDUARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones